

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Postal respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1858.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 8, entresuelo derecha
TELÉFONO 2.981
DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS.

Precio de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestres, 24 al semestre y 46 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 8 entlo. dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INGENIEROS

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación provincial, línea o fracción..... 0 50 pesetas.
Dependencias oficiales, ídem íd..... 0 75 —
Anuncios particulares, ídem íd..... 1 50 —

Número suelto a Centros oficiales, 50 céntimos.
A particulares, 60 céntimos.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno Civil

Jefatura de Obras públicas.

Fomento.—Aguas

D. Alfonso Molina Padilla, Abogado, mayor de edad, domiciliado en Madrid, en la plaza de Oriente, número ocho, ha presentado en este Gobierno civil instancia de fecha veinticuatro del actual, que tuvo entrada el veintiséis solicitando la concesión del aprovechamiento de aguas públicas a que se refiere la siguiente nota que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno del Real decreto de cinco de septiembre de mil novecientos diez y ocho, acompaña a la misma.

«Nota a que se refiere el artículo noveno del Real decreto de cinco de septiembre de mil novecientos diez y ocho, y que acompaña a la solicitud dirigida al Sr. Gobernador, en esta fecha, por el que suscribe.

D. Alfonso Molina Padilla, Abogado, mayor de edad, y domiciliado en Madrid, en la plaza de Oriente, número ocho, solicita que en su día le sea concedido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el aprovechamiento de toda el agua del río Aceña, término municipal de Santa María de la Alameda, de esta provincia, al objeto de establecer un salto en la margen izquierda de dicho río, aguas arriba, en el tramo comprendido entre el paraje denominado Jaral de la Aceña y el camino que conduce del pueblo de

Santa María de la Alameda al del Escorial.

Dicho salto ha de ser ampliado a la producción de energía eléctrica e industria y oportunamente ha de ser presentado el correspondiente proyecto.

Madrid, veinticuatro de diciembre de mil novecientos diez y nueve.—
A. Molina Padilla.»

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo diez del Real decreto de cinco de septiembre de mil novecientos diez y ocho, se publica la precedente nota en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, haciéndose constar que se abre un plazo de treinta días, que se empezará a contar el dos de enero próximo y terminará el treinta y uno de dicho mes, a las trece horas, durante el cual deberá el peticionario presentar su proyecto y se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con ella.

Madrid, veintisiete de diciembre de mil novecientos diez y nueve.

El Gobernador,
Marqués de Grijalba
(Núm. 3.047) (A.—14)

Diputación Provincial DE MADRID

La Comisión provincial, enterada de que por la Excmo. Sra. Marquesa de Perinat, han sido entregados 149 juguetes de varias clases, 3 kilos de turrón y 6 paquetes de peladillas, para que sean repartidos entre las acogidas más pequeñas del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, acordó, previa declaración de urgencia, en sesión de 31 de diciembre próximo pasado, dar las gracias a la Excelentísima Sra. Marquesa de Perinat, en términos que sean demostrativos de la gratitud de la Corporación; y que se publique este acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para satisfac-

ción de la donante y estímulo de otras personas caritativas.

Madrid, 8 de enero de 1920.

El Secretario,
Simón Viñals.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

BUENA VISTA

Picazo (Antonio), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por hurto de un gabán a D. Enrique Ruiz Pardo, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

Madrid, 26 de diciembre de 1919.

Joaquín Díaz Cañabate.
El Secretario,
José Dalmau.
(Núm. 3.057) (B.—27).

CONGRESO

García Ambrana (Gonzalo), cuya demás filiación no consta, domiciliado últimamente en la calle de Atocha, 112 y Zurita 16, procesado por estafa en causa número 698 de este año, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, a fin de responder a los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 27 de diciembre de 1919.

Eduardo Chalud.
El Secretario,
Roque Novella.
(Núm. 3.058) (B.—28)

Don Eduardo Chalud y Sola, Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Congreso de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo al procesado Tomás (a) el Juanillo, cuya filiación se ignora, así como su actual y último paradero se desconoce, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gace-

ta de Madrid, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaño, con el objeto de notificarle el auto, decretando su procesamiento y prisión, e ingrese en la cárcel; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los agentes de la policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura alta, carnes regulares, moreno, blusa corta a rayas, y usa gorra y alpargatas de pelotari, y en caso de ser habido lo pongan a mi disposición en la cárcel de esta Corte o en este Juzgado.

Madrid, 30 de diciembre de 1919,
Eduardo Chalud.

El Secretario,
Luis Moliner.
(Núm. 3.059) (B.—29).

HOSPITAL

Puxans Iglesias (Dolores) domiciliada últimamente en la calle del Amparo, núm. 31, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría del Sr. González del Rivero, para prestar la oportuna declaración en causa por retención de efectos, instruida por dicho Juzgado con el núm. 810 de 1919.

Madrid, 2 de enero de 1920.

Ricardo Cobos
El Secretario,
P. S.
Vicente Moro.
(B.—25).

José Hidalgo, que ha estado empleado en el taller de fundición del Sr. Suz, como dependiente del escritorio, de unos cincuenta años, como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal y se supone se encuentre en Melilla, domiciliado últimamente, en Madrid, calle de Embajadores 63, procesado por estafa, sumario 870 de 1919

comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 27 de diciembre de 1919.

Ricardo Cobos

El Secretario,
P. S.

Eduardo Rodríguez

(Núm. 3.060)

(B.—30)

Demófilo Gómez del Valle, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Evaristo y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Duque de Alba 7, procesado por hurto, sumario 251 de 1918, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, a fin de que ingrese en la Cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta, en dicha causa.

Madrid, 27 de diciembre de 1919.

Ricardo Cobos

El Secretario
P. S.

Eduardo Rodríguez

(Núm. 3.061)

(B.—31)

UNIVERSIDAD

Castrillón Rodríguez (Juan), natural de Río Juan (Pol), provincia de Lugo, vecino de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años, hijo de Pedro y de Isabel, domiciliado últimamente en la calle de Ventosa núm. 8, principal, procesado por atentado, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría del Sr. Suárez.

Madrid, 4 de diciembre de 1919.

José Manuel Puebla.

El Secretario,
Fermín Suárez

(Núm. 3.063)

(B.—33)

Castrille Paredes (Ventura), natural de Ampudia del Campo (Palacio), de estado casado, profesión albañil, de treinta y ocho años, hijo de Celestino y de Facunda, domiciliado últimamente en la calle de Magallanes, 18, duplicado, procesado por amenazas, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría del Sr. Suárez.

Madrid, 4 de diciembre de 1919.

José Manuel Puebla.

El Secretario,
Fermín Suárez.

(Núm. 3.064)

(B.—34)

García González (Eulogio), natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Juan y Eduarda, domiciliado últimamente en el callejón de Leganitos, núm. 8, principal, núm. 4, procesado por resistencia y desobediencia,

comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría del Sr. Suárez.

Madrid, 4 de diciembre de 1919.

José Manuel Puebla.

El Secretario,
Fermín Suárez.

(Núm. 3.065)

(B.—35)

ALCALA DE HENARES

Don Miguel Torres Roldán, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado en causa por estafa, Cástor Salasces Bilbao, de veintiséis años de edad, hijo de Apolinar y Bernardina, soltero, camarero, natural y vecino de Bilbao, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que, en el término de ocho días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y *Gaceta de Madrid*, comparezca en el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser reducido a prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y sus agentes, hagan practicar y practiquen cuantas diligencias estén a su alcance para la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido, lo pongan a mi disposición, con seguridades, en la prisión de este Partido.

Dado en Alcalá de Henares, a 26 de diciembre de 1919.

Miguel Torres.

El Secretario,
P. S.

Pedro Martínez.

(Núm. 3.067)

(B.—37)

Juzgados Militares

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al autor o autores del robo de un magneto del coche de carnización de la primera Comandancia de tropas de Intendencia, ocurrido la noche del 1.º de septiembre próximo pasado, en el garage de dicha Comandancia, para que, en el término de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se presenten al Capitán juez instructor de la causa, que con ese motivo y de orden del Excmo. Sr. Capitán general de la Región, se instruye, en la residencia del Juzgado, Espíritu Santo, núm. 8, segundo izquierda; en la inteligencia que, de no efectualo en el referido plazo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Al mismo tiempo se ruego y encargo a todas las autoridades, así civiles como militares y Agentes de la policía judicial, que por cuantos medios estén a su alcance, precuren averiguar quienes sean el autor o autores del expresado robo y el paradero de

dicho artefacto, y caso de que sean encontrados, ponerlos a disposición de este Juzgado, así como el magneto marca «Bochz» R. 4, tipo Alemán, y sus ilegítimos poseedores.

Madrid, 28 de diciembre de 1919.

V.º B.º

El Capitán Juez instructor,
Cuervo.

El Secretario,

Paulino González Cuevas.

(Núm. 3.056)

(B.—26)

Junta provincial del Censo electoral

Don Crispulo Castilleje Felipe, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de presidentes y suplentes de Mesas electorales en los distritos que se relacionan, a los electores que a continuación se expresan:

Distrito, Sección, cargo, nombre y apellidos, domicilio, motivo de la renuncia anterior.

CENTRO

Sección 2.ª, suplente, D. Alberto Samper Gonzalón, Pez, 19, ignorado.

Sección 4.ª, suplente, D. José Viesa Moreno, Luna, 24, por enfermo.

Sección 6.ª, suplente, D. Emilio Romero Sanz, Valverde, 1, por edad.

Sección 7.ª, suplente, D. Francisco Veladía Ortiz, Caballero de Gracia, 30 y 32, ignorado.

Sección 8.ª, suplente, D. Manuel Villanueva Arce, Jardines, 5, ignorado.

Sección 18, suplente, D. Luis Villodas Angule, Veneras, 5, por enfermo.

Sección 18, suplente, D. Emilio Villagorbe López, Preciados, 35, ignorado.

Sección 21, presidente, D. Vicente Alonso de Ancos, Montera, 36, por enfermo.

Sección 21, presidente, D. José Aguado Huelves, Horno de la Mata, 17, servicio.

HOSPICIO

Sección 1.ª, presidente, D. Juan Castells Secanias, Pez, 6, ignorado.

Sección 2.ª, suplente, D. José Romero Aquilar, Madera, 24, por enfermo.

Sección 5.ª, presidente, D. Julio Aragón Fortea, Pérez Galdós, 4 y 6, ausente.

Sección 7.ª, presidente, D. César Cabañas Caballero, Hortaleza, 102, por enfermo.

Sección 7.ª, suplente, D. Mateo Villanueva Quintanilla, Hortaleza, 112, por enfermo.

Sección 8.ª, presidente, D. Esteban Aguado Casquete, Barbieri, 1, por enfermo.

Sección 9.ª, presidente, D. Lucio Alonso Pascual, Infantas, 34, por enfermo.

Sección 10, presidente, D. Manuel Alvarez Naya, Libertad, 23, por enfermo.

Sección 11, presidente, D. Manuel Aguila Abascal, Colmenares, 5, por enfermo.

Sección 14, presidente, D. Miguel Azúa Campos, Orellana, 11, por enfermo.

Sección 16, presidente, D. Rafael Barrantes Izquierdo, Fuencarral, 28, por edad.

Sección 16, presidente, D. Francisco Balcázar Romero, Santa Bárbara, 8, Médico.

Sección 16, suplente, D. José María Serrate Alvarez, Palma, 21, por edad.

Sección 17, presidente, D. Ricardo Díaz Delgado, Hortaleza, 89, por enfermo.

Sección 17, presidente, D. José Esteve Fernández, Hortaleza, 85, Médico.

Sección 20, presidente, D. Nicolás Arriñas Herrero, San Vicente, 29, por enfermo.

CHAMBERI

Sección 5.ª, suplente, D. Felipe Solórzano Pardo, Monteleón, 16, por enfermo.

Sección 17, presidente, D. Antonio Campo Capa, Santa Engracia, 69, por enfermo.

Sección 22, suplente, D. Julián Morán Bailino, Artistas, 23, ausente.

Sección 22, suplente, D. Antonio Melendi Garró, Maudes, 1, falleció.

Sección 25, presidente, D. Ignacio Albertos Quirós, M. Guzmán, 10, ignorado.

Sección 27, suplente, D. Ambrosio Ramón González, Santísima Trinidad, 4, por enfermo.

Sección 27, suplente, D. Emilio Requero Vera, Eloy Gonzalo, 7, falleció.

BUENAVISTA

Sección 1.ª, presidente, D. Alfonso Azcárraga Sáez, plaza de las Salesas, 6, ignorado.

Sección 1.ª, presidente, D. Manuel Benavides Benavides, General Castaños, 13, falleció.

Sección 3.ª, presidente, D. Pedro Atienza Manrique, Argensola, 22, ausente.

Sección 3.ª, suplente, D. Luis Valcárcel Marón, paseo de Recoletos, 31, por enfermo.

Sección 3.ª, suplente, D. Edelmiro Trillo Señorans, General Castaños, 11, por edad.

Sección 4.ª, suplente, D. Ricardo Zapatero Sarto, Zurbano, 1, por enfermo.

Sección 6.ª, presidente, D. Celestino Albarrán Gómez, Recoletos, 12, por enfermo.

Sección 6.ª, suplente, D. José Verdejo Pérez, Villalar, 7, por enfermo.

Sección 8.ª, presidente, D. Mariano Aldama Elorz, Conde de Aranda, 20, por enfermo.

Sección 8.ª, suplente, D. José Fernández Lascoiti, Villanueva, 5, por enfermo.

Sección 9.ª, presidente, D. Francisco Alonso Alonso, Velázquez, 12, ausente.

Sección 16, presidente, D. Rafael Aguilar Cuadrado, A y a la, 30, por enfermo.

Sección 20, presidente, D. Dionisio Alonso Martínez, Malconado, 11, por enfermo.

Sección 20, suplente, D. Ricardo Huerta Avial, Serrano, 59, por enfermo.

Sección 20, suplente, D. Joaquín Souto Cuero, Serrano, 106, ausente.

Sección 22, presidente, D. Juan Castañer Cuesta, Béjar, 10, por enfermo.

Sección 26, presidente, D. Ramón Castro Fernández, Alcalá 181, ignorado.

Sección 26, presidente, D. Julio Escosura Tablares, Lista, 66, médico.

CONGRESO

Sección 5.^a, suplente, D. Martín Vicente Salto, Santo Ángel, 16, por enfermo.

Sección 6.^a, suplente, D. Baltasar Vázquez Díaz, Pacífico, 15, servicio.

Sección 15, presidente, D. Celso Barcones Arauzo, Atocha, 147, por enfermo.

Sección 16, presidente, D. Teodoro Alba Récio, Santa Isabel, 27, ignorado.

Sección 16, presidente, D. Francisco Albolla Marín, Santa Isabel, 7, ausente.

Sección 17, presidente, D. José Alarcón Martínez, Antonio Acuña, 3, servicio.

Sección 18, suplente, D. Justo Villanueva Lopez, Moreto, 7, por enfermo.

Sección 20, suplente, D. Antonio Villaboa Fernández, Cabanilles, 1, por enfermo.

Sección 25, presidente, D. Juan Alajarrin Cánovas, Goya, 87, por enfermo.

Sección 25, suplente, D. Angel Santelle Ortega, Goya, 77, por enfermo.

HOSPITAL

Sección 11, presidente D. José María Alberto Berne, Ave María, 15, por enfermo.

Sección 11, presidente, D. Luis Alcaraz Miquela, Ave María, 25, por enfermo.

Sección 12, presidente, D. Alejandro Agudo Peinado, Ave María, 34, por enfermo.

Sección 12, presidente, D. Francisco Agüera Sepúlveda, Zurita, 16, ignorado.

INCLUSA

Sección 2.^a presidente, D. Alvaro Aguado Muñoz, plaza de Nicolás Salmerón, 1, por enfermo.

Sección 2.^a presidente, D. Eugenio Corcho Rubio, Embajadores, 2, reinvidente.

Sección 9.^a suplente, D. Alonso Cortés Andrés, Cabestreros, 7, policía.

Sección 11, presidente, D. Francisco Adrián Palau, Martín Vargas, 14, por enfermo.

Sección 14, presidente, D. Mariano Contreras Heras, Embajadores, 43, por edad.

Sección 22, suplente, D. Joaquín Sánchez, Mira el Sol, 3, militar.

Sección 22, suplente, D. Rosendo Picó, Mira el Sol, 3, ignorado.

LATINA

Sección 6.^a, presidente, D. Félix Alonso Sánchez, Morería, 5, por edad.

Sección 13, presidente, D. Nicasio García Pascual, Calatrava 13, ignorado.

Sección 13, suplente, D. Adolfo Vega Larrea, Mediodía Chica, 9, por enfermo.

Sección 14, presidente, D. Pascual Fillola Sánchez, Humilladero, 25, por enfermo.

Sección 15, presidente, D. Claudio Lorenz Aguado, Humilladero, 10, por enfermo.

Sección 15, suplente, D. Saturnino Garay Marqués, Plaza Puerta Moros, 9, médico.

Sección 26, suplente, D. Lino del Río Esquivel, San Buenaventura, 12, ignorado.

Sección 27, suplente, D. Tomás Montero Pérez, paseo Extremadura, 25, falleció.

PALACIO

Sección 2.^a, presidente, D. José García Serranz, Fuentes, 11, ausente.

Sección 4.^a, suplente, D. Salvador Velilla Sancho, Arrieta, 9, por enfermo.

Sección 4.^a, suplente, D. Rafael Zozaya Rodríguez, Encarnación, 12, por enfermo.

Sección 7.^a, presidente, D. Justo Cervero Cabeza, Reloj, 7, por enfermo.

Sección 24, presidente, D. José Bonet Soler, Cadarso, 10, por enfermo.

Sección 25, presidente, D. Ceferino Afuera Baño, Quintana, 8, por enfermo.

UNIVERSIDAD

Sección 1.^a, suplente, D. Francisco Toledo Campos, Conde Duque, 40, por enfermo.

Sección 21, suplente, D. Andrés García Guijarro, C. Latorre, 3, por enfermo.

Sección 24, presidente, D. Antonio Alba Formias, J. Dies, 7, ignorado.

Y para que conste, y remitir al Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente visada por el Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 28 de mayo de 1919.

V.º B.º

El Presidente,
José Cortés.

Crispule Castillejo.

(Núm. 1.388)

COBEÑA

Relación de los señores designados para constituir la mesa electoral de la sección única, de este término en las elecciones de Diputados provinciales.

Presidente. — D. Guillermo Duque Crespo.

Suplente. — D. Víctor Livit Duque.

Adjuntos. — D. Casimiro Chisvel Rodríguez y D. Antonino Redondo Marina.

Suplentes. — D. Andrés Chisvel González y D. Matías Gutiérrez de Marcos.

Cobeña, 24 de junio de 1919.

El Presidente,

Eloy Crespo.

El Secretario,
Juan Ramón.

(Núm. 1.601)

PELAYOS DE LA PRESA

Don León de Segovia Corral, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de esta villa de Pelayos de la Presa.

Certifico: Que para las elecciones de Diputados a Cortes que han de verificarse el día 1.º de junio próximo, han de constituir las mesas electorales de este término municipal los señores Presidente y Adjuntos que a continuación se relacionan, con los suplentes de unos y de otros:

Distrito único.—Sección única.

Presidente: D. Cayetano Mauraceo González.

Adjuntos: D. Gregorio Gálvez García y D. Paulino Hernández Retuerco.

Suplentes.

Presidente: D. Natalio García y García.

Adjuntos: D. Mauricio Barrios Tesca y D. Ruperto Cascas Arroyo.

Y para que conste, a los efectos de la circular de 19 de abril de 1910, expido la presente, con el V.º B.º del señor Presidente, en Pelayos de la Presa, a 18 de Mayo de 1919.

V.º B.º

El Presidente,
Avelino Caula.

El Secretario,
León de Segovia.

(Num. 1.271)

VALLECAS

Don Amós Cayetano Lozano Escalona, Licenciado en Derecho y Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Vallecas

Certifico: Que según resulta de los antecedentes obrantes en esta Secretaría, y del acta de la sesión celebrada en el día de hoy en segunda convocatoria, por esta Junta municipal, los electores que como Presidentes, Adjuntos o Suplentes, han de constituir las mesas electorales de este término en las elecciones de Diputados provinciales convocadas para el día 6 de julio próximo, son los que a continuación se expresan:

Distrito de la Villa.—Sección primera
Presidente, D. Francisco Avila García.

Suplente, D. Saturnino Morón Gascañana.

Primer adjunto, D. Eusebio Leal Toro.

Segundo adjunto, D. Rufino Gutiérrez Ruiz.

Primer adjunto suplente, D. Manuel Villa Villaseca.

Segundo adjunto suplente, D. Enrique de la Torre Rodríguez.

Distrito de la Villa.—Sección segunda
Presidente, D. Leopoldo Alvarez Zueco.

Suplente, D. Antonio Midel Santos.
Primer adjunto, D. Zacarías Humanes Perpiñán.

Segundo adjunto, D. Wenceslao García León.

Primer adjunto suplente, D. Mariano Villa Alonso.

Segundo adjunto suplente, D. Luciano San Martín Conejo.

Distrito del Norte.—Sección primera
Presidente, D. Mariano Hernández Rey.

Suplente, D. Crispín Santos López.
Primer adjunto, D. Francisco López Guinda.

Segundo adjunto, D. José Gamboa Varela.

Primer adjunto suplente, D. Gabriel Torres Molina.

Segundo adjunto suplente, D. Vicente Segura Pérez.

Distrito del Norte.—Sección segunda
Presidente, D. Agapito Izquierdo Villaiba.

Suplente, D. Constantino Piqueras Franco.

Primer adjunto, D. José Lozano Ponce de León.

Segundo adjunto, D. Antonio López López.

Primer adjunto suplente, D. Carlos Peron Opelán

Segundo adjunto suplente, D. Blas Pliego Bárcena.

Distrito del Centro.—Sección primera
Presidente, D. Francisco Díez Moral.

Suplente, D. Saturio de Miguel Moragas.

Primer adjunto, D. Antonio López García.

Segundo adjunto, D. Gregorio Infante Barco.

Primer adjunto suplente, D. Celestino Seguido Abad.

Segundo adjunto suplente, D. José Rivas García.

Distrito del Centro.—Sección segunda
Presidente, D. José Boto Fernández.

Suplente, D. Leoncio Martínez Bustos.

Primer adjunto, D. José López Bengoechea.

Segundo adjunto, D. Jerónimo Lauverio Casabella.

Primer adjunto suplente, D. Eugenio Villanueva Saavedra.

Segundo adjunto suplente, D. Ignacio Vía Plaza.

Distrito del Centro.—Sección tercera.
Presidente, D. Isidro Gómez Garnacho.

Suplente, D. Angel de la Rubia Rey

Primer adjunto, D. Pedro de la Cámara Tapia.

Segundo adjunto, D. Eusebio Cáceres García.

Primer suplente, D. Enrique Velasco

Segundo suplente, D. José Segura Alvarez.

Distrito del Sur.—Sección primera
Presidente, D. Luis Chamón Menreal.

Suplente, D. Isidoro de Torres Izara.

Primer adjunto, D. Joaquín Lacio Marina.

Segundo adjunto, don Francisco López Sánchez.

Primer suplente, D. Francisco Valdepeñas.

Segundo suplente, D. Mariano Rodríguez Díaz.

Distrito del Sur.—Sección segunda

Presidente, D. Ismael Abad Lázaro.

Suplente, D. Carlos Molinero Bazzares.

Primer adjunto, D. Gregorio Hervás García.

Segundo adjunto, D. Felipe González Pradera.

Primer suplente, D. Angel Zaragoza Calvo.

Segundo suplente, D. José de Torre Isasa

Distrito del Sur.—Sección tercera

Presidente, D. Leonardo García Fraile.

Suplente, D. Victoriano Manzanares.

Primer adjunto, D. Félix Lorenzo González.

Segundo adjunto, D. José González Rodríguez.

Primer suplente, D. Fidel Valverde Albarrán.

Segundo suplente, D. Vicente Tarodo Algora.

Distrito del Sur.—Sección cuarta

Presidente, don Arturo Alcalde García.

Suplente, J. Pedro Pérez Tortuero

Primer adjunto, D. Salvador León Ruiz.

Segundo adjunto, D. Luis González Moreno:

Primer suplente, D. Antonio Rubio Rodríguez.

Segundo suplente, D. Eduardo Cntanilla Almazares.

Lo relacionado es cierto y concuerda con sus originales y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, a fin de que se sirva ordenar su publicación en el BOLETIN OFICIAL, cumpliendo con lo mandado por esta Junta municipal, expido la presente que con el visto bueno del señor Vicepresidente primero firmo en Vallecas, a 23 de junio de 1919.

V.º B.º

El Vicepresidente primero,
Fernando Cascales

Por acuerdo de la Junta
El Secretario,
Amos C. Lozano

(Núm. 1.578)

Agencia Ejecutiva MUNICIPAL

Cuarta Zona.

Hago saber: Que por la Alcaldía Presidencia, con fecha ocho de enero de mil novecientos veinte, ha dictado providencias declarando incursos en el primer grado de apremio, con el cinco por ciento de recargo, a los contribuyentes de los distritos del Hospital y Congreso que no han satisfecho sus descubiertos durante los períodos

voluntarios de cobranza por los arbitrios de carruajes de lujo, vallas, solares, anuncios, círculos y casinos, correspondientes al tercer trimestre del año mil novecientos diez y nueve a mil novecientos veinte; circulación de carruajes del segundo y tercer trimestre del año mil novecientos diez y nueve a mil novecientos veinte; censos de fuentes del año mil novecientos diez y nueve a mil novecientos veinte; e inquilinato del tercer trimestre del año mil novecientos diez y nueve a mil novecientos veinte, y resultas y altas del año mil novecientos diez y nueve a mil novecientos veinte.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los deudores para que, en el término de cinco días, se presenten en esta Agencia ejecutiva, sita en la calle del Fúcar, número once, piso segundo izquierda, de cuatro a seis de la tarde, ha satisfacer sus descubiertos con el cinco por ciento de recargo; transcurrido dicho plazo, declararé incursos en el recargo de segundo grado, con arreglo al artículo sesenta y seis de la Instrucción de veintiséis de abril de mil novecientos, a los que no hayan satisfecho sus descubiertos.

El Agente ejecutivo,
Inocente Suárez.

(A -15)

Ayuntamientos

VALLECAS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de febrero próximo pasado, y aprobado en sesión de 21 del actual.

Día 7.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder un anticipo al sereno José Zapata de sesenta pesetas, como solicita.

Quedar enterados de una carta de D. Arturo Soria, en la que expresa su gratitud por el voto de gracias acordado por la Corporación en su favor.

Formar la distribución de fondos del presente mes.

Quedar enterados de la dimisión presentada al Sr. Alcalde y admitida por éste, del Inspector de la Guardia municipal.

Apercibir al Médico titular D. José Pérez Saleta, y suspender de empleo y sueldo a D. Jesús del Pino, al cual se le instruirá expediente, de separación designando Concejal instructor a D. Juan Roiz y Secretario a D. Francisco Abad.

Abrir información para esclarecer el incidente ocurrido entre el Concejal Sr. Ortiz y el Médico supernumerario Sr. Avila, y nombrar al efecto Concejal instructor, Sr. Ferrero, y Secretario Sr. García Díaz.

Pedir al Sr. Gobernador un Médico interino para la asistencia de los enfermos de doña Carlota, y de no proporcionarle inmediatamente, queda facultado el Sr. Alcalde para hacerlo.

Aprobar por unanimidad el arqueo de los fondos de este Municipio, verificado este día.

Día 21.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda una instancia que suscribe el guardia José Infantes, solicitando gratificación.

A anunciar el concurso para proveer las plazas de camilleros durante el plazo de ocho días para que lo solicite todo el que lo tenga por conveniente, una vez que la Comisión de Beneficencia fije las condiciones a que han de ajustarse y el Ayuntamiento las apruebe.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de enero anterior.

Nombrar testigos para declarar en los expedientes de excepción a los mozos núms. 52, 67, 98, 104, 116, 121, 126 y 165.

Conceder autorización a D. Sisenando Morales para arreglar el camino llamado de Hormiguera, proporcionar por algunos días el trabajo de los obreros municipales, y que el Sr. Alcalde invite a los propietarios y sociedades de labradores a contribuir a los gastos.

Elevar instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda solicitando la cesión del impuesto de cédulas personales, a condición de ingresar anualmente una cantidad igual a la obtenida en el último quinquenio, e en otro caso, que la Administración de Contribuciones modere sus exigencias respecto de la formación de padrones.

Aprobar el movimiento de fondos correspondiente al 4.º trimestre de 1918 y enero próximo pasado.

Pasar a informe de Contaduría la liquidación presentada por el Agente ejecutivo del Ayuntamiento, D. Bernabé Martínez.

Aprobar el pago de varios recibos con cargo a los capítulos I, artículo 5.º; III, art. 4.º, VI, art. 7.º e imprevidos.

Conceder un voto de confianza a la Comisión de Cementerios para que disponga los trabajos en el mismo, y abonarlos, en lo sucesivo, del capítulo VI, art. 7.º

Vallecas, 23 de marzo de 1919.

V.º B.º

El Alcalde,
Francisco Pedrero.

El Secretario,
Pascual de la Calle.
(Núm. 721.)

COLMENAR DE OREJA

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día de ayer, acordó que las segundas subastas para el arriendo, durante el año 1920-21, de los arbitrios del degüello de reses en el matadero público, y de las medidas de líquidos, tengan lugar el día 12 de enero próximo, a las once y doce de su mañana respectivamente, por los tipos de 5.000 y de 5.625 pesetas, y bajo las condiciones de los pliegos de su

razón que están de manifiesto en Secretaría.

Colmenar de Oreja, 29 de diciembre de 1919.

El Alcalde,
Arturo García

(Núm. 3.075)

(E.—4)

GARGANTILLA

El presupuesto municipal ordinario de este Municipio, formado para el próximo año económico de 1920-21, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Gargantilla, a 2 de diciembre de 1919.

El Alcalde
Marcos Sigüero.

(Núm. 3.080.)

NAVALAFUENTE

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, el proyecto de presupuesto ordinario de esta villa, formado para el ejercicio de 1920 al 21, al objeto de oír reclamaciones durante el expresado plazo de su exposición.

Navalafuente, a 29 de diciembre de 1919.

El Alcalde,
P. O.
Angel Ramos.

(Núm. 3.081.)

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito núm. 71.868, de pesetas nominales 6.500 en cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 5 por 100, expedido por este Establecimiento en 1.º de mayo de 1919, a favor de D. Cayetano Serrano Mateos y doña Ascensión Pis y Romero de Serrano, indistintamente, se anuncia al público por primera vez para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia, según determina el art. 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de enero de 1920.

P. El Vicesecretario,
Julio Prieto.

(A.—18.)

MONTE DE PIEDAD

CAJA DE AHORROS

Solicitado duplicado de la libreta de imposición núm. 91.141, a nombre de D. Antonio Mojón Andrés, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción no hay reclamación en contrario.

Madrid, 18 de diciembre de 1919.

El Jefe de Caja,
Enrique Marzal.

(A.—13.)